Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023 C-720-MTO-089

Doctor(a)
AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora Proyecto
CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022
Bogotá, D.C.

REF: COMPONENTE CONTRACTUAL: JURÍDICO / TIPO COMUNICACIÓN: SOLICITUD INFORMACIÓN

Cordial Saludo:

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP, en uso de sus facultades legales y las obligaciones contempladas en el marco del Contrato de Interventoría y Auditoría No. 720 de 2022:

Objetivo Contrato Interventoría y Auditoría - "Realizar la auditoría integral al Fondo de Solidaridad Pensional e Interventoría Integral al contrato de encargo fiduciario vigente, suscrito con la entidad fiduciaria que recauda, administra y paga los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, la ley 797 de 2003, el decreto 1833 de 2016, artículo 164 de la ley 1450 de 2011, artículo 215 de la ley 1955 de 2019, decreto 600 de 2017 y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan."

Así mismo, y en calidad de Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario N° 719 de 2022, celebrado entre el Ministerio del Trabajo y Consorcio Fondo De Solidaridad Pensional 2022, cuyo objetivo es:

"*Celebrar un contrato de Encargo Fiduciario para recaudar, administrar y pagar los recursos del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2 005, el Decreto 1833 de 2016, artículo 164 de la Ley 1450 de 2011, artículo 215 de la Ley 1955 de 2019, y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan, así como efectuar los procesos de sustanciación de actos administrativos, liquidación y pago mensual de la Prestación Humanitaria Periódica para las víctimas del conflicto armado de que trata el Decreto 600 de 2017 y aquellas que la modifiquen o sustituyan."*

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, comedidamente solicitamos sean remitidos los siguientes soportes.

Derivados del informe de gestión del mes de agosto 2023

- Expediente contentivo de acción constitucional y respuesta a la misma correspondiente a los siguientes radicados:

202308144-RN-000
202308258-RN-000
202305779-RN-007

- Actuaciones desarrolladas en los siguientes procesos judiciales:

76001310500420190030400
76001310500720220047000
76001310500620160055900

- Expediente de objeciones PSAP correspondientes a los siguientes números de cédula:

24837687
36546005
65732623
42875438

- Expediente de sustanciación PHP correspondiente a los siguientes radicados

202202230-RN-008
2019125276-RN-006

- Archivo correspondiente a los siguientes requerimientos judiciales con su respectiva respuesta radicada

202308146-RN-000
202308315-RN-000
202308312-RN-000
202308318-RN-000
202308334-RN-000

- Archivo correspondiente a las siguientes peticiones, con su respectiva respuesta radicada

202305944-RN-020
202307937-RN-000
202308124-RN-000
202308354-RN-000
202308419-RN-000
202210078-RN-040

PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos se alleguen a esta Interventoría a más tardar el 23 de octubre del presente año.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
Consorcio Auditoría Integral FSP

Proyectó: Dra. Olga Ahumedo Bravo